



RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL PRODUCIDO EN LA INFORMACIÓN ADICIONAL RELATIVA A LA SUBROGACIÓN DEL EXPTE. 177/20 SERVICIOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

A día 22 de enero de 2021, se ha detectado un error material producido en la información adicional relativa a la subrogación, por lo que les informamos que se va a proceder a dictar resolución de rectificación de error material y otorgar un nuevo plazo de presentación de ofertas. Esta resolución se publicará en la Plataforma de Contratación para el conocimiento de todos los licitadores interesados.